



## CÁMARA DE COMERCIO EN DESACUERDO CON LA REVISIÓN EXCEPCIONAL AL POT

**Barrancabermeja, julio 14 de 2015-** La Cámara de Comercio de Barrancabermeja expresa públicamente su desacuerdo con la revisión excepcional al Plan de Ordenamiento Territorial que adelanta en la actualidad la Alcaldía Municipal en cabeza de Elkin Bueno Altahona, al considerar que lo que no se hizo tres años atrás en este Gobierno no se hará en cinco meses y si pone en riesgo proyectos de gran envergadura e impacto.

Así lo expresó la presidente ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, Pilar Adriana Contreras Gómez, quien considera la determinación de la Administración Municipal de realizar una revisión excepcional al POT constituye *“una falta de respeto con el empresariado y ciudadanía en general, al querer hacer a la carrera una revisión y pretender aprobar a la ligera un documento que es tan importante y fundamental para la proyección de la ciudad, en el que se demarcan aspectos tan relevantes en el desarrollo socioeconómico local. Es inconcebible que la ciudad no cuente con un Plan de Ordenamiento Territorial y que hayan pasado tres gobiernos sin presentarse los lineamientos técnicos que permitan tener una carta de navegación del municipio, acorde a las exigencias normativas. Solo se han hecho altas inversiones para adelantar el estudio sin lograr consolidarse”*.

Para la Cámara de Comercio, el Plan de Ordenamiento Territorial es de tal importancia, que de él dependerán las inversiones públicas y privadas que se realicen sobre el territorio de Barrancabermeja en el corto y mediano plazo, obviamente teniendo en cuenta la correcta aplicación de las normas que privilegien el bien común, en lo que tiene que ver con medio ambiente y los recursos públicos para la ejecución de proyectos y obras, así como la regulación del uso equitativo y racional del suelo.

El POT es la principal herramienta de ejecución de los gobernantes, por eso es absurdo que sea aprobado por una Administración como la actual, que ha demostrado falta de planeación y que se ha caracterizado por el desgobierno y el desorden administrativo, basta con repasar el plan de desarrollo que propuso el Alcalde Elkin David Bueno Altahona, y las obras en las cuales ha invertido los dineros del municipio, para darse cuenta de lo incoherente que son las decisiones que se han tomado en el periodo actual de gobierno.

Finalmente, la Presidente Ejecutiva de esta Entidad gremial también manifestó que “al desafuero de aprobar un POT a las carreras que no tendrá en cuenta los proyectos del nuevo gobierno que inicie en enero del 2016, máxime cuando el próximo año por Ley, debe surtir efecto la revisión ordinaria del mismo, se suman exabruptos como el aumento en el impuesto de industria y comercio, el predial y el endeudamiento desaforado al que fue sometido el municipio, para obras que no van a contribuir al desarrollo la ciudad en un momento tan crítico para las empresas y el empleo.

Desde la Cámara de Comercio, hacemos un llamado a todas las instancias locales, líderes, gremios socioeconómicos y la ciudadanía en general, para asumir una posición recia y no prestarse a una acción que de no realizarse concienzuda y rigurosamente, puede acarrear consecuencias nefastas para la ciudad, en particular en lo que tiene que ver con la utilización, ocupación y formación del espacio físico, tanto rural como urbano, entre otros aspectos.